

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de mayo de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 968/85 del Registro del Departamento de Compras (Nº 381.828/85 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Contratación Directa Nº 105/86, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de desinfección, desinsectación, desratización, desodorización y tratamiento intensivo para la eliminación y ahuyentamiento de murciélagos y palomas, del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba por el período comprendido entre el 1º de mayo y el // 30 de junio de 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 144 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 3 de abril ppdo. (confr. fs. 73/73 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 96 y 97.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa Nº 105/86 y adjudicar a la firma "TELESON S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/92 y 99 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA // (A 2.460.--), neto.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (Art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

  
JUAN ESCRIBANO  
ESCRIBANO DE SUFICIENTES PARA ADMINISTRATIVA  
EL EJERCICIO DE ECONOMIA DE LA NACION